

"2026: Año de Margarita Maza"

Cortazar, Guanajuato, a 05 de octubre del 2026

ASUNTO: Se emite respuesta

N° DE FOLIO: 2203195900005126

**SOLICITANTE
PRESENTE:**

Por medio del presente, reciba un cordial saludo y por este medio de respuesta, quien suscribe, el **Lic. Abrahám Balderas Chimal**, en mi carácter de Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, del municipio de Cortazar, Guanajuato, por medio del presente, se otorga contestación a la solicitud con número de folio 2203195900005126.

Realizando la gestión que de conformidad le corresponde a esta unidad, se analizó la totalidad de la información proporcionada, por lo cual, se hizo requerimiento de su petición a la siguiente dependencia: **Coordinación de Atención Integral a la Mujer**, siendo el área competente para tener datos o conocimiento de esta información, otorgando la siguiente respuesta:

"...Nombre oficial del área: Dirección de Atención Integral a las Mujeres del Municipio de Cortazar, Guanajuato.

Naturaleza Jurídica: Dirección

Fecha de Creación: Se creó el departamento en el año de 2016

Fundamento Normativo: Las atribuciones de la Dirección de Atención Integral a las Mujeres se sustenta en: MARCO NORMATIVO: agenda estatal, MARCO ESTATAL: Constitución Política para el Estado de Guanajuato, Ley de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia para el estado de Guanajuato, MARCO NACIONAL: Ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia (LGAMVLV), Ley de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia para el estado de Guanajuato, Ley para la igualdad entre mujeres y hombres del estado de Guanajuato, Reglamento de la administración pública municipal de Cortazar, Guanajuato. Demas disposiciones aplicables en materia de atención, prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres.

Objetivo General: brindar la atención a todas las mujeres que requieran y soliciten el apoyo en el departamento.

Atribuciones Principales: Orientar, Prevenir, Atender, Y canalizar casos de violencia contra las mujeres

Nombre de la persona Titular: Carolina García de la Luz



Gobierno Municipal de Cortazar
Portal Constitución 116 • Zona Centro • Cortazar, Gto. México
411 160 3800 • www.cortazar.gob.mx

"2026: Año de Margarita Maza"

Estructura Orgánica: ESTRUCTURA ORGANICA - Presidencia Municipal de Cortazar se anexa link de la estructura orgánica

Número de personas adscritas por año: regular mente suelen ser 2 psicólogos, 2 abogados, Auxiliar administrativo, y la Directora.

Cargos o Puestos existentes: Dirección, área Psicológica, área jurídica, auxiliar administrativo

Funciones generales por puesto: Dirección: Dirigir, coordinar y supervisar las actividades del departamento, Planear programas y acciones para la prevención y atención de la violencia contra mujeres, coordinar al personal del departamento, Gestionar recursos y apoyos para las mujeres que requieran atención

Abogados: Brindar asesoría jurídica a mujeres que soliciten atención, Orientar sobre sus derechos y las alternativas legales disponibles, identificar situaciones de violencia y explicar las vías institucionales correspondientes, Realizar acompañamientos cuando la usuaria lo requiera, Canalizar casos a Fiscalía, Juzgados, defensoría pública u otras instituciones competentes, mantener expedientes y registros de las atenciones jurídicas

Psicólogos: Realizar entrevistas de primer contacto psicológico, identificar necesidades emocionales y factores de riesgo, Detectar situaciones que requieran atención especializada, Elaborar registro e informes de atención respetando la confidencialidad.

Auxiliar administrativo: Recibir y orientar inicialmente a las personas que acuden al departa

Sueldo mensual por Puesto: Esta información no se encuentra en el departamento de atención a la mujer, a lo que sugerimos solicitarlo en el departamento de tesorería municipal ubicado en el segundo piso de presidencia municipal jardín principal.

Área administrativa de adscripción: Presidencia Municipal... (SIC).

Por tanto, esta Unidad de Transparencia da cumplimiento en cuanto a las gestiones administrativas reuniendo la información necesaria acorde a lo previsto en los artículos 4, 7, 8, 16, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 39 fracción I a la XII, 40, 41, y de más de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública abrogada.

ATENTAMENTE

"EL LEGADO DE NUESTRA HISTORIA"

P.A. Juliana MTS
LIC. ABRAHAM BALDEAS CHIMAL

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO



Gobierno Municipal de Cortazar

Portal Constitución 116 • Zona Centro • Cortazar, Gto. México

411 160 3800 • www.cortazar.gob.mx